En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa a Veinte y
Dos de Octubre de mil Setecientos Sesenta y tres
Los Señores Loxa Tenencia y Regimiento della se
juntaron a Concejo en las Salas que acostumbran
para tratar y Conferir Cosas tocantes al Servicio
de Sus Mag.d bien y Utilidad desta Republica en ha Sa
ber el Señor Don Gaspar Delgado y Llanos del Conse
jo de Su Mag.d Alcalde ordinario del Quinen de la
Real Chancilleria de Granada Corregidor y Capitan
a Guerra desta Ciudad y los Señores Don Miguel
de Sicilia Don Alfonso Fernandez Osorio, Don
Francisco Ruiz, y Don Fines de Moya Regidores.

Don Francisco Lopez Tenorio Jurado.

El Señor Corregidor, Dijo que estando Junta la
Ciudad para Resolver en vista del Informe que
entre Ayuntamiento ha de hacer el Señor
Don Miguel de Sicilia en asunto de montes
y Plantios, Madera y Carbon mando entre a
Juran la Junion el Porrero que la hubiese he
cho y Con presencia desta Ciudad entro en este
Ayuntamiento Antonio Monralban Porrero
de Sala quien Juro por Dios una Cruz que hizo
en forma haver hecho dha Diligencia y que los
Señores Don Nicolas Leones, Don Diego Leonez
Don Antonio Perez Alleca, Don Juan Diego
rio Albuquerque, Don Andres Fernandez de
Caceres, y Don Pedro Gomez Thomas se hallan